

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA	
ASIGNATURA: ECONOMÍA	NIVEL: 1º BACHILLERATO
<p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Pruebas objetivas parciales cada dos o tres temas.</li><li>• Pruebas objetivas globales cada evaluación.</li><li>• Actividades evaluables: en todos los temas se realizan actividades finales donde el alumnado aplica de forma práctica los contenidos aprendidos en este tema. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, pruebas <i>Plickers</i>, etc. Pueden ser individuales o en grupos y se valora el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, su participación dentro del grupo y el resultado final mediante una rúbrica.</li><li>• Observación del trabajo diario, la asistencia a clase, la realización de los ejercicios propuestos y la participación del alumnado.</li></ul> <p>Cualquier intento de copiar en una prueba que sea detectado por el profesorado comportará un suspenso (0) en esta prueba. No está permitida la utilización de teléfonos móviles, aparatos electrónicos, reproductores, <i>smartwatch</i>, etc. que puedan utilizarse para comunicarse con el exterior.</p>	

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El artículo 36 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, modificado por el Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, señala que *la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, debe tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.*

La ponderación de cada una de las competencias específicas de la materia es:

CE 1. Argumentar la importancia de adoptar decisiones responsables en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores y comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas en el marco de los procesos de globalización e integración económica.	10%
CE 2. Identificar y analizar el funcionamiento del mercado, analizar sus fallos e interpretar la repercusión de estos en el entorno y argumentar el papel del Estado para afrontarlos.	20%
CE 3. Identificar y comparar el papel de los diferentes agentes económicos en el flujo circular de la renta, reconociendo y valorando los beneficios y costes que este flujo genera, su impacto en el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	20%
CE 4. Analizar el funcionamiento básico del sistema financiero describiendo los efectos sobre la economía real, distinguiendo los factores que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación y reconociendo la importancia del comportamiento ético de los distintos participantes en la actividad financiera.	20%
CE 5. Identificar las principales amenazas y oportunidades a los que se enfrenta actualmente la economía, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital y proponiendo iniciativas relacionadas con el entorno más cercano que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	10%
CE 6. Investigar e interpretar hechos, sucesos o acontecimientos concretos de la actualidad económica utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores psicológicos, sociales, cognitivos, emocionales y medioambientales más relevantes que condicionan las decisiones de los agentes económicos.	20%

Cada una de estas competencias será evaluada a partir de los criterios de evaluación que estén vinculados según el Decreto 108/2022, modificado por el Decreto 66/2024.

El curso se divide en tres evaluaciones.

La calificación de cada evaluación se calculará como la media de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación.

La nota final se obtendrá calculando la media entre todas las competencias específicas. El alumno o alumna aprobará la materia si obtiene una calificación igual o superior a cinco.

En caso de ausencia justificada a una actividad evaluable o prueba objetiva, se deberá solicitar la realización en una nueva fecha, que estará determinada por la profesora. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación de esta actividad o prueba objetiva

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

será de no presentado (0), pero podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación de la competencia específica concreta.

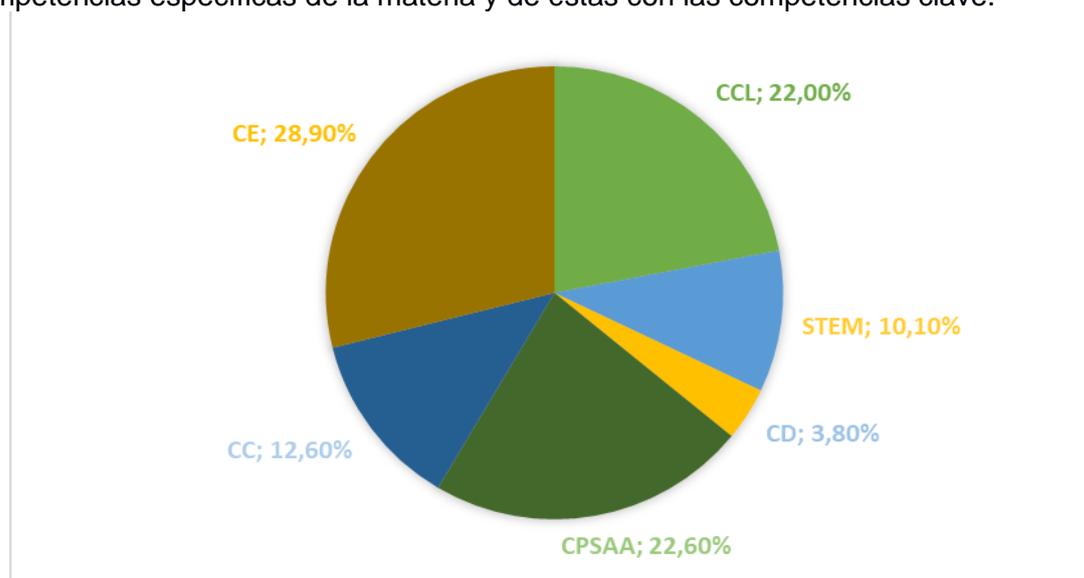
### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Si la media ponderada de las competencias específicas es inferior a cinco, el alumno o alumna deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de junio con toda la materia.

### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La gran variedad de actividades evaluables que se realizan durante todo el curso, así como las pruebas objetivas y los ejercicios propuestos en clase permiten que el alumnado desarrolle las competencias clave.

El peso de cada competencia clave dentro de la materia está representado a continuación y depende de la vinculación entre los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de la materia y de éstas con las competencias clave.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

DEPARTAMENT: ECONOMIA

ASIGNATURA: CULTURA JURÍDICA Y DEMOCRÁTICA  
NIVEL: 1º BACHILLERATO

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Actividades evaluables: en todos los temas se realizan actividades finales donde el alumnado aplica de forma práctica los contenidos aprendidos en este tema. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, etc. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, pruebas *Plickers*, etc. Estas actividades pueden ser individuales o en grupos, de manera que se valora el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, su participación dentro del grupo y el resultado final mediante una rúbrica.
- Pruebas objetivas con los contenidos más teóricos.
- Observación de la participación en el aula, concretamente, se valora:
  - Asistencia a clase.
  - Participación para responder preguntas planteadas por la profesora o por la clase.
  - Corrección en las respuestas.
  - Utilización correcta del vocabulario económico.
  - Adecuación al contexto del aula en sus intervenciones.
- Observación y seguimiento de la realización de las actividades en el aula, concretamente:
  - Asistencia a clase.
  - Ayuda al resto del grupo en clase.
  - Realización de las actividades en el aula.
  - Presentación de los ejercicios.
  - Participación para corregir los ejercicios.
  - Utilización correcta del vocabulario económico.
  - Adecuación al contexto del aula en sus intervenciones.

Cualquier intento de copiar en una prueba que sea detectado por el profesorado comportará un suspenso (0) en esta prueba. No está permitida la utilización de teléfonos móviles, aparatos electrónicos, reproductores, *smartwatch*, etc. que puedan utilizarse para comunicarse con el exterior.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El artículo 36 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, modificado por el Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, señala que *la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, debe tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.*

La ponderación de cada una de las competencias específicas de la materia es:

CE 1. Identificar, analizar y apreciar la presencia de valores de libertad, justicia e igualdad, a través del análisis de casos concretos, en la cultura democrática, y relacionarlos con los principios democráticos que rigen nuestra vida en sociedad.	10%
CE 2. Investigar y analizar nuestro ordenamiento jurídico estatal y autonómico a partir de un examen contrastado de fuentes fiables, y explicar, desde una perspectiva crítica, su repercusión en el funcionamiento de la sociedad.	10%
CE 3. Identificar y analizar críticamente los principios y valores que rigen el marco jurídico internacional, especialmente los vinculados con la Unión Europea, y explicar las repercusiones que tienen sobre nuestro ordenamiento jurídico y sobre la vida cotidiana de las personas.	20%
CE 4. Reconocer y denunciar, de forma argumentada, los ataques a los valores de libertad, justicia e igualdad en situaciones concretas de la vida cotidiana, así como en aquellas que afectan a la sociedad global, y proponer posibles soluciones.	20%
CE 5. Crear, expresar e interpretar ideas y mensajes, orales y escritos, con corrección, coherencia y adecuación en contextos académicos y sociales, empleando un lenguaje jurídico eficaz, argumentando sus opiniones de manera coherente y evitando usos discriminatorios de la lengua.	20%
CE 6. Buscar, contrastar y compartir información y contenidos digitales en el ámbito jurídico y social, incorporando el uso responsable y seguro de las TIC, argumentando las potencialidades, repercusiones y riesgos, personales y jurídicos, de sus acciones cotidianas tanto en su entorno de aprendizaje, como en su entorno personal y social.	20%

Cada una de estas competencias será evaluada a partir de los criterios de evaluación que estén vinculados según el Decreto 108/2022, modificado por el Decreto 66/2024.

El curso se divide en tres evaluaciones.

La calificación de cada evaluación se calculará como la media de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación.

La nota final se obtendrá calculando la media entre todas las competencias específicas. El alumno o alumna aprobará la materia si obtiene una calificación igual o superior a cinco.

En caso de ausencia justificada a una actividad evaluable o prueba objetiva, se deberá solicitar la realización en una nueva fecha, que estará determinada por la profesora. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación de esta actividad o prueba objetiva será de no presentado (0), pero podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación de la competencia específica concreta.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

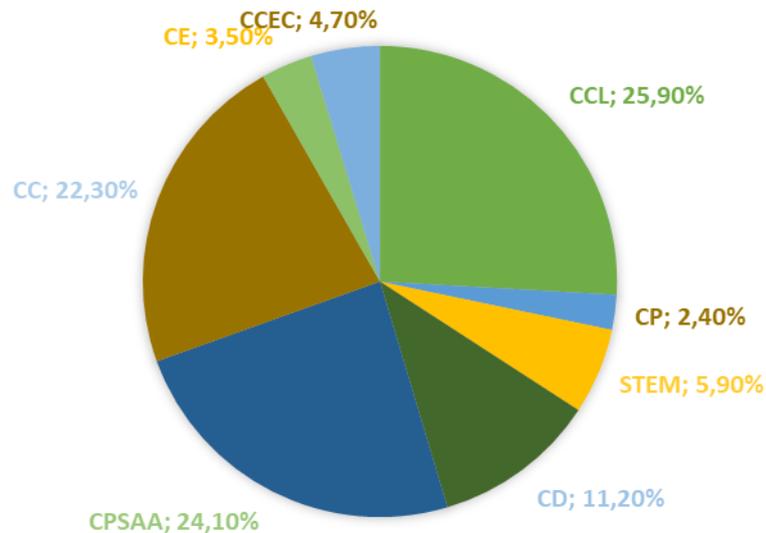
### CRITERIS DE RECUPERACIÓ:

Per a l'alumnat amb part de la matèria pendent d'avaluació positiva es programaran diferents activitats vinculades als instruments d'avaluació. Aquestes podran consistir en la repetició de l'exposició de continguts, l'elaboració de quadres-resums i mapes conceptuals, realització d'un dossier d'activitats, repetició d'activitats avaluable o de les proves objectives no superades.

### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La gran variedad de actividades evaluables que se realizan durante todo el curso, así como las pruebas objetivas y los ejercicios propuestos en clase permiten que el alumnado desarrolle las competencias clave.

El peso de cada competencia clave dentro de la materia está representado a continuación y depende de la vinculación entre los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de la materia y de éstas con las competencias clave.



## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25**

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ASIGNATURA: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO  
NIVEL: 2º BACHILLERATO

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:**

- Pruebas objetivas parciales cada dos o tres temas.
- Pruebas objetivas globales cada evaluación.
- Actividades evaluables: en todos los temas se realizan actividades finales donde el alumnado aplica de forma práctica los contenidos aprendidos en este tema. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, pruebas *Plickers*, etc. Pueden ser individuales o en grupos y se valora el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, su participación dentro del grupo y el resultado final mediante una rúbrica.
- Observación del trabajo diario, la asistencia a clase, la realización de los ejercicios propuestos y la participación del alumnado.

Cualquier intento de copiar en una prueba que sea detectado por el profesorado comportará un suspenso (0) en esta prueba. No está permitida la utilización de teléfonos móviles, aparatos electrónicos, reproductores, smartwatch, etc. que puedan utilizarse para comunicarse con el exterior.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El artículo 36 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, modificado por el Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, señala que *la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, debe tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.*

La ponderación de cada una de las competencias específicas de la materia es:

CE 1. Argumentar el poder de transformación de la actividad empresarial y emprendedora en la sociedad, analizando el valor de la innovación y la digitalización en este proceso y en el funcionamiento global de la economía actual.	10%
CE 2. Investigar el entorno económico y social, desde un punto de vista general y específico, y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresa-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, de igualdad y de inclusión.	20%
CE 3. Identificar algunos modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicar estrategias y herramientas básicas que faciliten el diseño creativo, proponiendo modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuyan al bienestar económico y social.	20%
CE 4. Obtener la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y gestionarla eficazmente en el proceso de toma de decisiones, seleccionando estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial y utilizando nuevas herramientas propias de estos procesos.	20%
CE 5. Explicar y evaluar diferentes modelos de negocio aplicando herramientas fundamentales de análisis empresarial, valorando el proceso que se debe llevar a cabo y validando diferentes propuestas de modelo de negocio acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	30%

Cada una de estas competencias será evaluada a partir de los criterios de evaluación que estén vinculados según el Decreto 108/2022, modificado por el Decreto 66/2024.

El curso se divide en tres evaluaciones.

La calificación de cada evaluación se calculará como la media de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación.

La nota final se obtendrá calculando la media entre todas las competencias específicas. El alumno o alumna aprobará la materia si obtiene una calificación igual o superior a cinco.

En caso de ausencia justificada a una actividad evaluable o prueba objetiva, se deberá solicitar la realización en una nueva fecha, que estará determinada por la profesora. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación de esta actividad o prueba objetiva será de no presentado (0), pero podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación de la competencia específica concreta.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

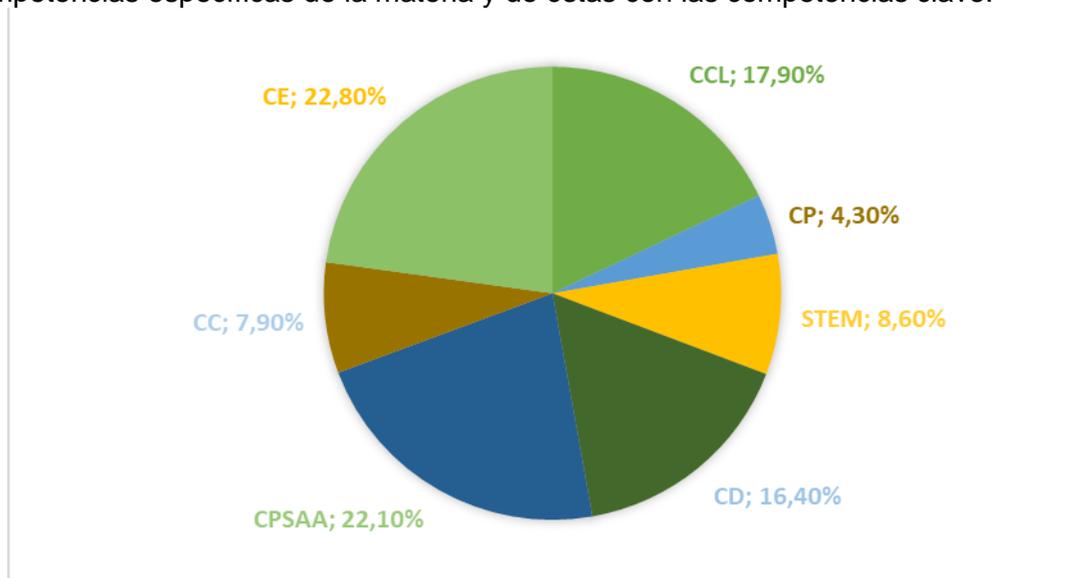
### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Si la media ponderada de las competencias específicas es inferior a cinco, el alumno o alumna deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de junio con toda la materia.

### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La gran variedad de actividades evaluables que se realizan durante todo el curso, así como las pruebas objetivas y los ejercicios propuestos en clase permiten que el alumnado desarrolle las competencias clave.

El peso de cada competencia clave dentro de la materia está representado a continuación y depende de la vinculación entre los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de la materia y de éstas con las competencias clave.



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

DEPARTAMENTO: ECONOMÍA

ASIGNATURA: GESTIÓN DE PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO  
NIVEL: 2º BACHILLERATO

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Actividades evaluables: en todos los temas se realizan actividades finales donde el alumnado aplica de forma práctica los contenidos aprendidos en este tema. Estas actividades pueden consistir en exposiciones, trabajos escritos, dinámicas de grupo, debates, pruebas *Plickers*, etc. Pueden ser individuales o en grupos y se valora el proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna, su participación dentro del grupo y el resultado final mediante una rúbrica.
- Observación del trabajo diario, la asistencia a clase, la realización de los ejercicios propuestos y la participación del alumnado.
- Entrega del proyecto de empresa a final de curso.

Cualquier intento de copiar en una prueba que sea detectado por el profesorado comportará un suspenso (0) en esta prueba. No está permitida la utilización de teléfonos móviles, aparatos electrónicos, reproductores, *smartwatch*, etc. que puedan utilizarse para comunicarse con el exterior.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El artículo 36 del Decreto 108/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Bachillerato, modificado por el Decreto 66/2024, de 21 de junio, del Consell, señala que *la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias, tanto en su aspecto formativo como en el calificador, debe tener su referente en los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas de las materias.*

La ponderación de cada una de las competencias específicas de la materia es:

CE1. Identificar y analizar la importancia del emprendimiento y la innovación como elementos necesarios que contribuyen al desarrollo sostenible de un país y a la competitividad de su economía, evaluando el papel que la persona emprendedora desarrolla en la sociedad al llevar a cabo ideas innovadoras.	15%
CE2. Generar una idea de proyecto emprendedor sostenible, analizando las principales decisiones que debe tomar quien lo promueve.	15%
CE3. Analizar las principales áreas de la empresa, valorando las decisiones de administración y gestión adoptadas desde el punto de vista de su sostenibilidad.	20%
CE4. Aplicar las principales normas básicas de contabilidad y fiscalidad empresarial en el proyecto, identificando comportamientos responsables acordes con una ciudadanía comprometida con situaciones de justicia y equidad social.	20%
CE5. Analizar el impacto social y medioambiental de la empresa, a través del análisis de casos, y hacer propuestas para contribuir en ambos campos.	10%
CE6. Realizar presentaciones orales y escritas eficaces y creativas de su propio proyecto de empresa, utilizando medios digitales, desde una perspectiva crítica y responsable.	20%

Cada una de estas competencias será evaluada a partir de los criterios de evaluación que estén vinculados según el Decreto 108/2022, modificado por el Decreto 66/2024.

El curso se divide en tres evaluaciones.

La calificación de cada evaluación se calculará como la media de las competencias específicas trabajadas en esa evaluación.

La nota final se obtendrá calculando la media entre todas las competencias específicas. El alumno o alumna aprobará la materia si obtiene una calificación igual o superior a cinco.

En caso de ausencia justificada a una actividad evaluable o prueba objetiva, se deberá solicitar la realización en una nueva fecha, que estará determinada por la profesora. Si la ausencia no está debidamente justificada, la calificación de esta actividad o prueba objetiva será de no presentado (0), pero podrá hacer media con el resto de instrumentos de evaluación de la competencia específica concreta.

### CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:

Si la media ponderada de las competencias específicas es inferior a cinco, el alumno o alumna deberá presentarse a la recuperación extraordinaria de junio con toda la materia.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 24-25

### EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

La gran variedad de actividades evaluables que se realizan durante todo el curso, así como las pruebas objetivas y los ejercicios propuestos en clase permiten que el alumnado desarrolle las competencias clave.

El peso de cada competencia clave dentro de la materia está representado a continuación y depende de la vinculación entre los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas de la materia y de éstas con las competencias clave.

